

92747

INFORME DE GERENCIA

Quito, abril 30 de 2009

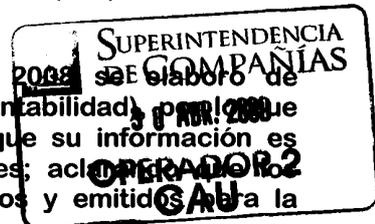
Señores Accionistas
LARES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Apoderado Especial del Representante Legal, pongo en consideración de los accionistas un Informe de Gerencia de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de LARES S.A. del ejercicio económico 2008 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre; informe que se apega al Art.321 de la Ley de Compañías.

Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de LARES S.A. se encuentran sustentadas con transacciones reales y objetivas, que justifican los movimientos económicos de las áreas de operación, administración y gerencia de la empresa.
2. Los Estados Financieros se encuentran revisados y aprobados por parte de nuestros Auditor Externo Darwin Ramírez, el mismo que están calificados y autorizados para ejercer libremente el ejercicio profesional mediante registro SC-RNAE-375. Informes que cumplen con los fundamentos legales y reflejan la veracidad de los registros contables, mostrando en los documentos las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal 2008.
3. Los socios y administradores de LARES S.A. han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones y requerimientos de las instituciones externas que realizan las labores de control.
4. La compañía en general a través de sus directivos y colaboradores cumplen estrictamente con las disposiciones estatutarias y con el Reglamento de Control Interno de la compañía, los mismos que han sido emitidos y aprobados por el DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.
5. En el año 2008 en el desarrollo normal de las actividades y con el fiel cumplimiento a las disposiciones internas y externas, la empresa ha obtenido un reconocimiento importante por parte de nuestros clientes obteniendo credibilidad para nuestros socios de negocios, emitiendo una imagen de confianza, seguridad y de compromiso por parte de LARES S.A.
6. Estados Financieros del ejercicio económico 2008 de acuerdo a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; además los estados financieros están debidamente auditados y emitidos a la



92747

revisión y consideración de los órganos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

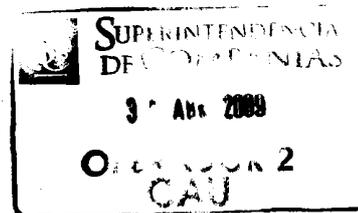
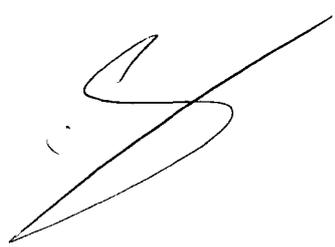
7. Se ejecutó de manera efectiva el incremento de capital de \$ 144.000,00(Ciento cuarenta y cuatro mil 00/100 dólares) con lo cual el capital asciende a \$ 144.800,00(ciento cuarenta y cuatro ochocientos 00/100 dólares); incremento que fue autorizado por la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.Q.IJ.005566 del 17 de noviembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil No.4844 del 30 de diciembre de 2008; para este incremento se utilizó de manera adecuada todas los elementos permitidos por la Ley de Compañías como son los aportes en numerario y la reinversión de utilidades por parte de los socios de la empresa y la Reserva Legal; procedimientos estos que fueron revisados por un perito designado por la Superintendencia de Compañías.
1. En el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una utilidad contable de \$ 138.004,05 (ciento treinta y ocho mil cuatro 05/100 dólares) desglosado de la siguiente manera:

Ventas Netas	\$ 2'498.100,25
Costo de Ventas	\$ 2'150.359,51
Gastos de Ventas,	
Administración y Financieros	\$ 238.235,29
Otros Ingresos por	\$ 28.498,60

2. Con los resultados expuestos se procedió a realizar el pago de utilidades a los trabajadores por un monto de \$ 20.700.61 (veinte mil setecientos 61/100 dólares).
3. El Impuesto a la Renta Causado en el 2008 fue de \$ 30.018,29 (treinta mil diez y ocho 29/100 dólares) menos los anticipo por Retenciones del Impuesto a la Renta del ejercicio 2008 \$ 31.232.82 (treinta y un mil doscientos treinta y dos 82/100 dólares); quedando un crédito tributario de \$ 1.214.53 (mil doscientos catorce 53/100 dólares).
4. Se actualizó el control y generación de anexos del Impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos de establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta anual y el Anexo Transaccional.
5. Cabe además manifestar que las áreas de control, administración, producción y ventas a través de nuestros colaboradores nos han permitido llegar al mejoramiento continuo en la obtención de resultados económicos.

Nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial no han sido afectados en el ejercicio económico 2008; razón por la cual no hemos tenido que ejercer ninguna acción de propuesta intelectual.

Adicionalmente hemos cumplido con todas las normas de propiedad industrial y derechos de autor por parte de la compañía.

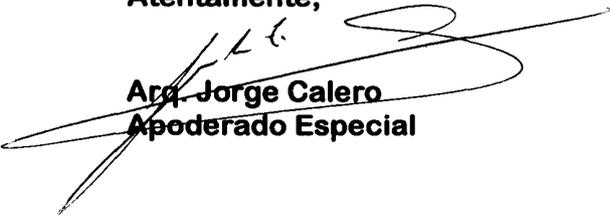


92747

Informe que pongo en consideración de los socios, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.

Atentamente,


Arq. Jorge Calero
Apoderado Especial

